

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°203
DE LA COMISIÓN DE USUARIOS DEL SEGURO DE CESANTÍA.

En Santiago de Chile, con fecha 30 de agosto de 2024, siendo las 9:00 horas, tuvo lugar con carácter de Extraordinaria, la Sesión N°203 de la Comisión de Usuarios del Seguro de Cesantía.

La Sesión fue presidida por don Hugo Cifuentes Lillo, y contó con la asistencia de su Vicepresidente, don Pablo Bobic Concha, de su Secretario don David Acuña Millahueique y de los integrantes, doña Andrea Marchant Marchant, don Guillermo Ramón Salinas Vargas, don Javier Irrázaval Lazcano y doña María José Zaldívar Larraín.

Coordinación de siguientes actividades e información.

La Comisión destinó la presente reunión para coordinar las siguientes labores destinadas a la confección del Informe Anual y a entregar información que se indica en el texto de esta acta.

El Presidente indicó que fue informado que ayer fue ingresada a la Contraloría General de la República las bases de licitación de la Bolsa Nacional de Empleo (BNE), para que se gestione el trámite administrativo correspondiente. Dado lo anterior, tal como se había proyectado, es probable que se encuentre adjudicada la administración de la BNE.

Luego, el Presidente informó a los integrantes de la Comisión que en los días anteriores el Ministerio de Hacienda, a través de la DIPRES, dio curso al Decreto Supremo en el cual señala el monto que deberá aportar el Fondo de Cesantía Solidario (FCS) para el presente año que debe ser destinado al SENCE con el objeto que generar programas de habilitación laboral. El monto es de aproximadamente de 3.600 millones de pesos.

Con relación al proyecto de reforma de pensiones, el Presidente informó que la Comisión del Trabajo aprobó el seguro de lagunas previsionales con cargo al Seguro de Cesantía. Asimismo, don Hugo indicó que este es un tema importante que debe ser seguido por la presente Comisión, no precisamente para ser tratado en el informe del presente periodo, pero sí un tema que deberá ser tomado en cuenta en el futuro.

Por otro lado, el Presidente indicó que iniciará las conversaciones con la OIT para coordinar un día de actividad para dar a conocer el informe de la Comisión.

En otro tema, don Hugo señaló que ha tomado conocimiento que han aumentado los cobros irregulares de las prestaciones del Seguro de Cesantía, por lo que se propuso solicitar más y detallada información a la Sociedad Administradora.

A continuación, el Presidente inició conversación sobre el trabajo en el informe anual y señaló que ha comenzado a redactar el texto de la introducción. Destacó que este Seguro se encuentra en

régimen, que las prestaciones económicas se otorgan en general sin ningún gran problema y que lo que está debilitado actualmente son las prestaciones vinculadas a la empleabilidad. En ese sentido, don Hugo señaló que es importante que el Informe establezca maneras en que se pueda contribuir a la mejora de ese aspecto.

Asimismo, con base a la información entregada por algunos expositores a la Comisión, don Hugo indicó la importancia de pronunciarse sobre la empleabilidad de las personas jóvenes y personas sobre los 55 años. Adicionalmente relacionado con ello, la informalidad laboral y la manera como ello afecta el Seguro de Cesantía.

Otro aspecto que es importante considerar, según lo expuesto por el Presidente, es la relación existente entre las instituciones vinculadas al Seguro de Cesantía, principalmente en su coordinación.

Asimismo, don Hugo se refirió a las inversiones de los Fondos de Cesantía, destacando que los ingresos obtenidos en el año son suficientes para pagar las prestaciones obtenidas dentro del mismo periodo del año, como lo era en el periodo previo a la pandemia.

Don Pablo Bobic tomó la palabra y junto con estar de acuerdo con el Presidente, indicó que junto con doña Andrea se encuentra trabajando en la parte sobre intermediación laboral del Informe, que es el tema central del señalado documento, tal como se acordó en su oportunidad. Señaló que al respecto existe mucha información, antecedentes y presentaciones realizadas a la Comisión. Planteó que es necesario encontrar la manera de acotar todos los datos obtenidos, sin perder la riqueza y el contenido que expresan.

En ese orden de ideas, don Pablo propuso que la parte de intermediación sea revisada por todos los integrantes de la Comisión para que las conclusiones realizadas al respecto sean realizadas por todos, dando lugar a una conversación.

Doña María José agregó que a su parecer la distribución de trabajo puede estar desequilibrado y que la parte de intermediación laboral, que es la principal de este Informe, es bastante duro, por lo que ofreció ayuda para desarrollar ese capítulo del Informe.

El Presidente propuso que para el día 13 de presente mes, tener ya un primer borrador de manera tal que pueda ser revisados por todos los integrantes, se realicen los comentarios y modificaciones que correspondan, para luego tener un borrador algo más definitivo para la reunión posterior a fiestas patrias. Respecto de lo cual los demás integrantes estuvieron de acuerdo.

La Comisión acordó reunirse una próxima vez el 13 de septiembre a las 9:00 horas.

Siendo las 10:00 horas se puso término a la sesión.

Hugo Cifuentes Lillo

Presidente

Pablo Bobic Concha

Vicepresidente

David Acuña Millahueique

Secretario

Andrea Marchant Marchant

Guillermo Ramón Salinas Vargas

Javier Irarrázaval Lazcano

María José Zaldívar Larraín